

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 806.-

DALCAHUE, 24 Agosto del 2016

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 49918678; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Kissy Sepúlveda
Barría, Rut: Honorarios, para que haga uso de días de Licencia
Medica , desde el día 08.2016 al 08.2016.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~ROXANA CARCAMO CALISTO~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

RCCC/CIVG/RCCC/pyoa